

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Viernes 10 de diciembre de 2010 Pág. 38375

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

36356 PROMETHEUS ELECTRONIC, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Prometheus Electronic, Sociedad Anónima, de fecha 10 de junio de 2010, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Prometheus Electronic, Sociedad Anónima, que se celebrará en Madrid en la Calle Hermosilla nº 3, en primera convocatoria, el día 11 de Enero de 2011, a las 16:00 horas, y, si fuera necesario, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, y con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión Consolidados, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Autorización para elevar a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Asimismo, se informa de que, con arreglo a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales individuales y consolidadas referidas en el Orden del Día anterior, incluyendo Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memorias, y los Informes de Gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- Belén Martín Gil, Vicesecretaria segunda del Consejo de Administración, la Administración Concursal.

ID: A100090360-1